





CONTRATO 2872 DEL 2023

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA AL CASCO URBANO CON LA VEREDA SAN JAVIER MUNICIPIO DE TOLEDO DEL ACUERDO 64 DEL OCAD PAZ DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.

INFORME FINAL

MUNICIPIO DE TOLEDO 2024

CONTROL DE APROBACION

Nombre del documento:		INFORME FINAL
Código del documento:		
Versión:	**1**	

ELABORACIÓN, REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN			
Actividad	**Fecha**	**Nombre del ejecutor**	**Firma**
Elaboración	1/08/2024	Johanna patricia pacheco peñaranda	
Revisión	1/08/2024	Daniel Ernesto Franco Pérez	
Verificación			
Aprobación			

DISTRIBUCIÓN		
Persona a quien se envía	**Cargo**	**Organización**
Elkin Fabrizzio Medina Delgado	Supervisor	INVIAS

CONTROL DE VERSIONES		
Versión	**Fecha**	**Naturaleza del cambio realizado con respecto a la versión anterior**
1		
2		

Tabla de contenido

1. INTRODUCCION 7
2. DESCRIPCION DEL PROYECTO 9
2.1 LOCALIZACION 9
2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 10
2.3 CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO 11
3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA 13
3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 13
3.1.1 Información contractual 13
3.2.1 Aspectos previstos para la ejecución del contrato 15
3.3.1DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CONTRATO 15
3.3.2 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS 22
3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA23
3.4.1 Modificaciones y adiciones al contrato de obra 23
3.4.2 Acta de recibo parcial de obra 24
3.4.3 Estado de pólizas Contrato de obra 25
4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA 33
4.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO 33
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 33
4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA 33
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 34
4.5 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 35
4.6 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 36
4.7 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 37
4.7.1 Actas de comité de obra 37
4.7.2 Acta de reunión 37
5. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA 38
5.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO 38
5.1.1 Aspectos legales del contrato 38
5.1.2 Pólizas y garantías 39
5.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 41

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS 43

5.3.1 Informe ambiental 43

6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 44

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA 44

6.2 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 44

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 45

6.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 46

6.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO DE INTERVENTORIA 46

6.6 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA 46

6.7 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 47

6.7.1 Seguimiento a la inversión del anticipo 47

7. INFORMACION DE GESTION SOCIOAMBIENTAL 47

7.1 COMPONENTE SOCIAL 47

7.2 INFORME DE GESTION DE CALIDAD 47

8. INFORME EJECUTIVO DEL DIRECTOR 49

8.1 AVANCE DEL PROYECTO 50

LISTA DE TABLA

Tabla 1. Información general del contrato 13
TABLA 2. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO 26
Tabla 3. Póliza de responsabilidad civil extracontractual 26
Tabla 4. Actualización de la póliza de cumplimiento anexo 1 26
Tabla 5. Actualización de responsabilidad civil extracontractual anexo 1 27
Tabla 6. Actualización de la póliza de cumplimiento anexo 4 27
Tabla 7. Actualización de responsabilidad civil extracontractual anexo 4 28
Tabla 8. Actualización de la póliza de cumplimiento anexo 5 28
Tabla 9. Actualización de responsabilidad civil extracontractual anexo 5 29
Tabla 10. Actualización de la póliza de cumplimiento anexo 6 29
Tabla 11. Actualización de responsabilidad civil extracontractual anexo 6 30
Tabla 12. Actualización de la póliza de cumplimiento anexo 7 30
Tabla 13. Actualización de responsabilidad civil extracontractual anexo 7 31
Tabla 14. Actualización de la póliza de cumplimiento anexo 8 31
Tabla 15. Actualización de responsabilidad civil extracontractual anexo 8 32
Tabla 16. Aspectos legales contrato de interventoría 38
Tabla 17. Póliza de cumplimiento del contrato de interventoría 39
Tabla 18. Actualizacion de Póliza de cumplimiento del contrato de interventoría anexo 2 39
Tabla 19. Actualizacion de Póliza de cumplimiento del contrato de interventoría anexo 3 40
Tabla 20. Actualizacion de Póliza de cumplimiento del contrato de interventoría anexo 5 40
Tabla 21. Personal Activo de la Interventoría. 46
Tabla 22. Relación de la correspondencia recibida 55
Tabla 23. Relación de la correspondencia enviada 55

LISTA DE IMÁGENES

Imagen 1. Localización del proyecto 9
Imagen 2. Sección transversal de la placa huella 11
Imagen 3. Vista en planta 12
Imagen 4. Distribución de acero de la placa huella 12
Imagen 5. Ubicación del proyecto 11
Imagen 6. Esquema despice de alcantarillas 11
Imagen 7. Detalle caja colectora tipo 11
Imagen 8. Ubicación de alcantarillas en planta 11
Imagen 9. Ubicación de alcantarilla en caja 11
Imagen 10. Seccion transversal 11
Imagen 11. Detalle geodren cuneta 11
Imagen 12. Detalle y geodren de canales trapezoidales 22
Imagen 13. Detalle geodren y canal triangular (doble geodren) 22

1. INTRODUCCION

La Agencia de Renovación del Territorio hace parte de la arquitectura institucional creada a finales de 2015 para transformar el sector rural colombiano y cerrar las brechas entre el campo y la ciudad. Lo anterior, mediante la generación de procesos participativos de planeación, la inversión en proyectos de pequeña infraestructura, y el fomento de alternativas de desarrollo económico en zonas con altos índices de presencia de cultivos de uso ilícito.

Fue creada para articular los esfuerzos de los distintos sectores que intervienen en el campo colombiano y para servir de gerente y supervisora de los procesos participativos de planeación a nivel veredal, municipal, sub regional y las inversiones que de estos se deriven. Entre sus funciones se encuentran: liderar el proceso de coordinación inter e intra sectorial para desarrollar la estrategia de intervención, implementar espacios de participación para la formulación de planes y proyectos de intervención, formular e implementar un plan general de renovación territorial, entre otros.

El OCAD-PAZ es presidida por la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, y hacen parte el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y el Departamento Nacional de Planeación, que tienen a cargo la secretaría técnica, los cuales reciben, revisan y aprueban los proyectos presentados por los diferentes entes Territoriales.

La Gobernación de Norte de Santander presento el **PROYECTO 20181301011062 - Mejoramiento DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA AL CASCO URBANO CON LA VEREDA SAN JAVIER, COMO IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA DEL MUNICIPIO DE TOLEDO NORTE DE SANTANDER,** el cual fue aprobado y financiado con recursos del Sistema General de Regalías.

Así mismo, El Instituto Nacional de Vías – INVIAS realizó el proceso de Concurso de Méritos abierto No. IP-MC-DT-NSA-020-2023, **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIA TERCIARIA QUE COMUNICA AL CASCO URBANO CON LA VEREDA SAN JAVIER MUNICIPIO DE TOLEDO DEL ACUERDO 64 DEL OCAD PAZ DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR), LOCALIZADO**

EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER." Para adelantar las actividades de coordinación, control y seguimiento del proyecto: PROYECTO 20181301011062 – Mejoramiento DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA AL CASCO URBANO CON LA VEREDA SAN JAVIER, COMO IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA DEL MUNICIPIO DE TOLEDO NORTE DE SANTANDER**,** Financiados con recursos del Sistema General de Regalías, ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN OCAD-PAZ DEL SGR. Mediante el cual se escogió a ASESORIA Y CONSULTORIAS CONTRACTUALES C&A S.A.S.

Se impartió la orden de inicio para el Contrato de Interventoría 2872 del 2023 mediante oficio **2023S-VNSA-012788** a partir del 17 de octubre de 2023 y para el contrato de obra No 00507-2020 se suscribió acta de reinicio el 17 de octubre de 2023. El 26 de octubre de 2023 se realiza el Acta de Reunión Técnica inicial en las oficinas del contratista de obra en la ciudad de Cúcuta con la presencia del director de Interventoría, Director de obra, Residente de Obra y supervisor del contrato de obra (gobernación), se realizo suspensión del contrato de obra e interventoría el 21 de diciembre del 2023, reiniciándose el 22 de enero del 2024 dando como fecha de terminación del contrato el 17 febrero del 2024

En general para la etapa de terminación del proyecto se consideraron tres meses construcción.

En el presente informe final de interventoría se describen las actividades desarrolladas durante el contrato en mención del contrato de obra 00507-2020, en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Interventoría de INVIAS, la primera parte del informe contiene los aspectos asociados al contrato de obra y en la segunda parte contiene la información relacionada con el contrato de Interventoría. En general de ambos contratos podrá encontrarse información de actividades u obras ejecutadas, así como la evaluación de la relación entre los objetivos logrados en el tiempo y los objetivos que se ejecutaron para el periodo objeto del informe final.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACION

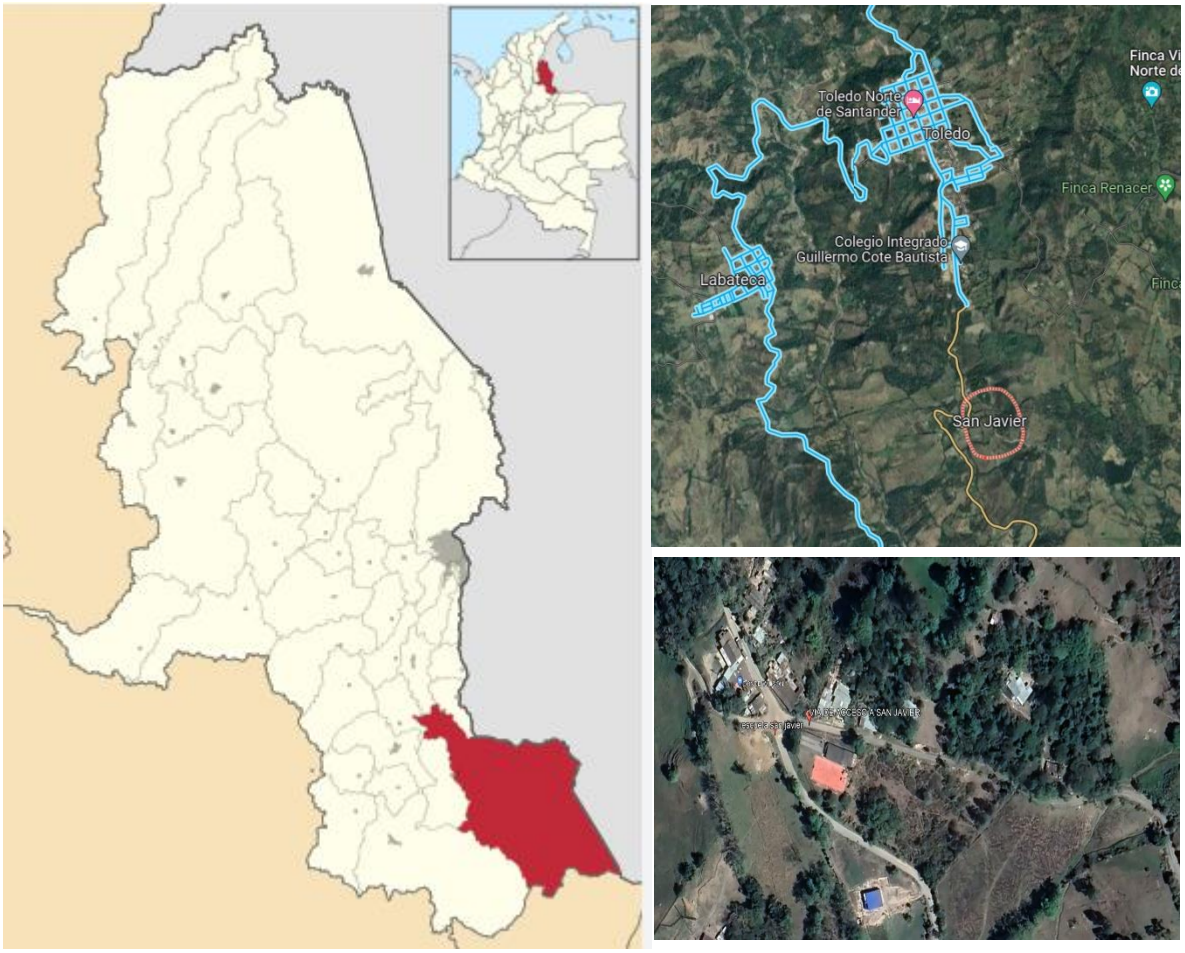


Imagen 1. Localización del proyecto

El proyecto se encuentra ubicado en el Municipio de Toledo, el cual se encuentra al final de la cordillera oriental de Colombia. El municipio ocupa un lugar estratégico en las comunicaciones terrestres entre los departamentos de Norte de Santander y Arauca, gran parte del comercio y transporte de personas entre estas dos importantes regiones se hace por medio de una vía de carácter nacional que une las dos capitales de departamento, Cúcuta y Arauca. Esta vía constituye el elemento central y principal de comunicación entre el municipio y la capital de los departamentos a con el resto del país.

2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Actualmente hay dificultad en la intercomunicación terrestre de la población rural del Municipio de Toledo, debido a que la vía de que comunica hacia la vereda San Javier del Municipio de Toledo se encuentra en mal estado y con deficiente mantenimiento periódico generando aumento de los tiempos de viaje y la baja comercialización de productos lo que tiene como efecto el bajo desarrollo socio- económico de la zona.

Es importante resaltar la afectación que ha tenido el Departamento de Norte de Santander por el conflicto armado que ha marcado la historia de nuestro país; El Municipio de Toledo dada su posición geográfica, es considerado un corredor vial primordial que conecta a varias zonas del país entre sí y con el país vecino de Venezuela, razón por la cual los grupos armados ilegales han tenido especial interés, evidenciándose presencia de guerrillas, y estructuras delincuenciales, vinculadas de alguna forma con el narcotráfico.

Esta dinámica, generó la ocurrencia de todo tipo de actos violentos como homicidios, tortura, secuestros, desplazamiento entre otros, impidiendo el desarrollo y fortalecimiento de la economía campesina, familiar y comunitaria del Municipio.

Adicional a lo anterior, actualmente el municipio, en sus veredas presenta dificultad en la intercomunicación terrestre entre la población rural y el municipio de Toledo, debido a que las vías se encuentran en mal estado y con deficiente mantenimiento, lo que incrementa el tiempo de desplazamiento de la comunidad desde restringiendo el paso de vehículos y peatones y la comercialización de sus productos agrícolas y ganaderos, limitando así el acceso y comercialización oportuno de bienes y servicios.

Así mismo, esta situación ha llevado a la proliferación de medios alternativos de transporte informal que pone en riesgo la vida de las personas, incrementa el costo de la canasta familiar e impide el tránsito y movilidad de la comunidad de manera libre y continua a sus lugares de vivienda, trabajo y estudio. En épocas de invierno, el problema se agudiza debido a que la transitabilidad por estas vías se vuelve nula cuando llueve.

Lo anterior genera escases de abastecimientos de productos básicos en época invernal para los municipios y veredas, al igual que un alto incremento en los costos de transporte. Algunas de las vías presentan deterioro de la superficie de rodadura o no se han atendido los puntos críticos.

La vía terciaria en el Municipio de Toledo cuenta con una longitud total de 6.6 Km, todos en regular o mal estado, por lo que se requiere una intervención para mejorarlas. Geométricamente el tramo presenta anchos promedio de calzada de 4.5 Y 5.0 m y pendientes longitudinales entre el 3% y el 5% y transversal entre 1,12% y el 2,03%.

Se intervendrán en la Vía sector de la Vereda San Javier 2.393,63m (K0+780 al K3+173,63) mediante la construcción de placa huella y de ocho (8) alcantarillas en el contrato inicial y nueve (9) alcantarillas más a través del adicional.

2.3 CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

El proyecto “MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA AL CASCO URBANO CON LA VEREDA SAN JAVIER, COMO IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACION DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCION DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA” consiste en la construcción de aproximadamente 2.393,63 m (K0+780 al K3+173,63) de placa huella construida sobre una estructura de compuesta por una capa de subbase granular con espesor de 15 cm y sobre ella dos cintas principales de concreto D (21Mpa) y cintas central y laterales de concreto ciclópeo, confinadas con la construcción de cunetas y bordillos.

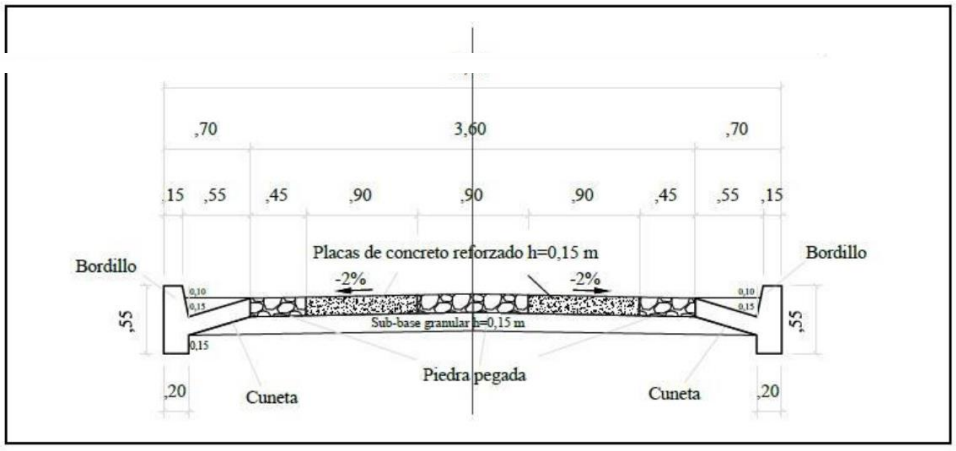


Imagen 2. Sección transversal de la placa huella

La placa-huella es una losa de concreto reforzado fundida sobre la subbase en la que su acero de refuerzo se entrecruza con el acero de refuerzo de la riostra y con el acero de refuerzo de la placa-huella del módulo siguiente. La longitud máxima de la placa-huella es de dos metros con ochenta centímetros (2,80 m). Como el ancho de la riostra siempre es de veinte centímetros (0,20 m) la longitud máxima de un módulo es de tres metros (3,0 m), En las curvas horizontales la longitud de la placa-huella puede fluctuar entre un (1,00) metro y dos metros con ochenta centímetros (2,80 m) y el espesor de las placas-huella es de quince centímetros (0,15 m).

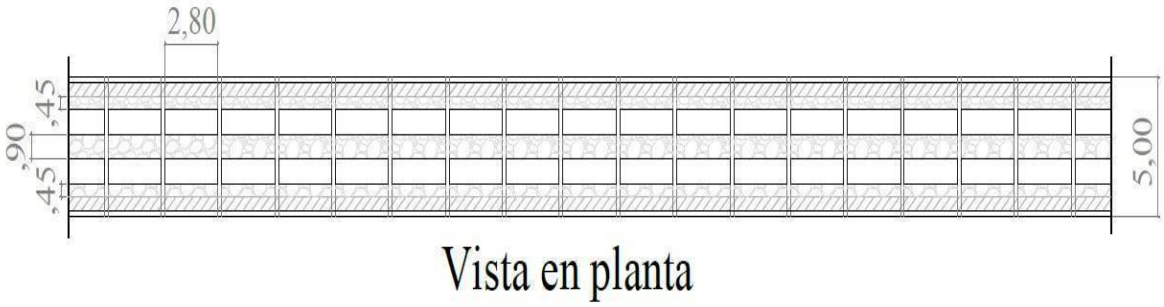


Imagen 3. Vista en planta

El acero de refuerzo debe presentarse en listas de despiece y los diagramas de doblado atendiendo el diseño presentado y revisado y las exigencias del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente y del Código Colombiano de Diseño Sísmico de Puentes, en sus versiones vigentes, en todos los aspectos que resulten aplicables

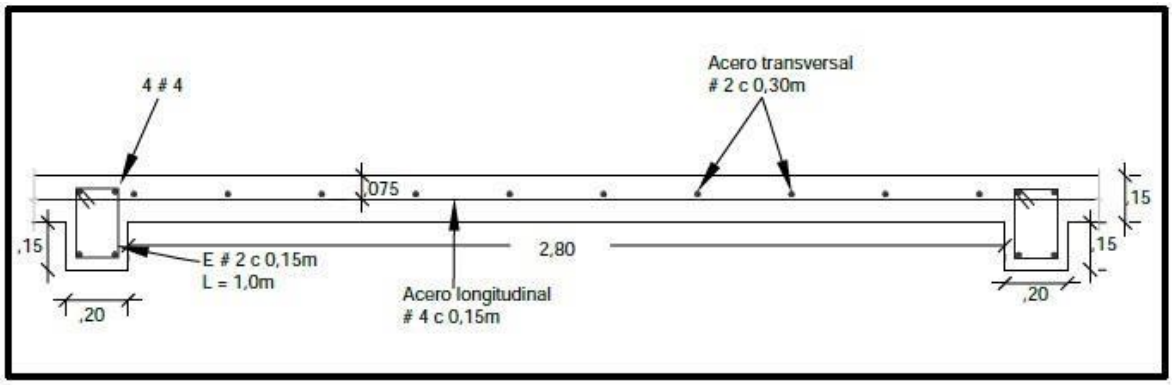


Imagen 4. Distribución de acero de la placa huella

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

3.1.1 Información contractual

La Licitación Pública No. LP-SEG-024-2019 para la construcción de las obras fue adjudicada a la Firma UNION TEMPORAL PLACA HUELLA TOLEDO 2020 identificada con el NIT- 901.374.324-4 por medio del Contrato 00507 de 2020 por valor de $ 4.654.766.130, y un adicional el 28 de agosto del 2023 en recurso por valor de $ 765.495.803 para un valor total del proyecto de $ 5.420.012.439

Tabla 1. Información general del contrato

CONTRATO:	00507-2020
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL PLACA HUELLA TOLEDO 2020
OBJETO:	MEJORAMIENTO D E LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA AL CASCO URBANO CON LA VEREDA SAN JAVIER, COMO IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACION DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCION DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA
PLAZO INICIAL:	5 MESES
PLAZO ADICIONAL 1	2 MESES – 10 DE SEPTIEMBRE 202
PLAZO ADICIONAL 2	17 DIAS – 14 DE SEPTIEMBRE 2021
FECHA DE INICIO	1 DE JUNIO DE 2020
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE SUSPENSION N° 1	30 DE DICIEMBRE 2020
AMPLIACION N° 1 SUSPENSION	29 DE ENERO 2021
AMPLIACION N° 2 SUSPENSION	26 DE FEBRERO 2021
AMPLIACION N° 3 SUSPENSION	08 DE ABRIL 2021

AMPLIACION N° 4 SUSPENSION	08 DE JUNIO 2021
AMPLIACION N° 5 SUSPENSION	01 DE JULIO 2021
FECHA ACTA DE REINICIO	14 DE SEPTIEMBRE 2021
FECHA ACTA DE SUSPENSION N°2	30 DE SEPTIEMBRE 2021
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 4.654.516.636
PLAZO TRANSCURRIDO	10 MESES
VALOR EJECUTADO ACUMULADO:	$3.649.964.794
FECHA DE ADICIONAL N°3	28 AGOSTO 2023
PLAZO DE ADICIONAL N°3	3 MESES
VALOR ADICIONAL N°1	$ 765.495.803
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 5.420.012.439
FECHA ACTA DE REINICIO	17 DE OCTUBRE 2023
FECHA ACTA DE SUSPENSION N°3	21 DE DICIEMBRE DEL 2023
FECHA DEL ACTA DE REINCIO	22 DE ENERO DEL 2024
FECHA DE TERMINACION	17 DE FEBRERO DEL 2024

3.2.1 Aspectos previstos para la ejecución del contrato

El contrato de obra No 00507 de 2020 contempla el desarrollo del proyecto en dos fases:

a) Fase de Pre construcción:
 - ✓ Revisión de los estudios y diseños definitivos.
 - ✓ Gestión del PAGA
 - ✓ Gestión del PMT
 - ✓ Gestión social.

b) Fase de Construcción
 - ✓ Construcción de alcantarillas
 - ✓ Construcción de placa huella.

3.3.1DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CONTRATO

El contrato de obra No 00507-2020 tiene dos etapas, la pre construcción con una duración de un (1) mes la cual ya está ejecutada y la construcción con una duración de cinco (5) meses inicialmente, una prórroga de dos (2) meses, se adicionaron 17 días más, y finalmente se realizó una adición de 3 meses para un total de 10 meses y 17 días. En este contrato se realizó las siguientes actividades por parte del contratista de obra.

✓ Se realizo entrega de los siguientes documentos relacionados con:

- Plan de calidad
- Plan de Manejo de Transito – PMT
- Plan de adaptación de gestión ambiental PAGA

✓ Se desarrollaron trabajos con comisión de topografía, verificando anchos según modulación existente en diseño geométrico y verificando condiciones topográficas en cada tramo para trabajos de corte a máquina en material consistencia dura.

Actividades realizadas por el contratista

- ✓ Se realizo actividades de excavación mecánica de material en consistencia dura
- ✓ Se realizaron actividades de relleno mecánico con material seleccionado de la misma excavación.
- ✓ Realizo excavación manual de material sin clasificar
- ✓ realizo actividades de relleno de material seleccionado de la misma excavación compacto manualmente.
- ✓ Realizo retiro de sobrantes de excavación y/o escombros de construcción
- ✓ Suministro e instalo subbase granular clase c
- ✓ Suministro e instalo tubería pvc de pared estructural 36 PLG
- ✓ Instalo concreto estructural clase D
- ✓ Instalo concreto de piedra pegada
- ✓ Instalo acero de refuerzo fy:2400 MPA
- ✓ Instalo gavión de malla de alambre de acero entrelazado
- ✓ Suministro e instalo material de préstamo
- ✓ Instalo pedraplén
- ✓ Suministro e instalo relleno con material filtrante tamaño para filtro
- ✓ Suministro e instalo geodren tubo de 4”
- ✓ Instalo concreto ciclópeo para canal
- ✓ Realizo actividades de corte y sellado de junta
- ✓ Realizo actividades de instalación de concreto clase f 14 MPS 2000 PSI - solado
- ✓ Realizo actividades de excavación en roca
- ✓ Suministro e instalo tubería de pvc pared estructural 42 plg
- ✓ Realizo limpieza y aseo de obra

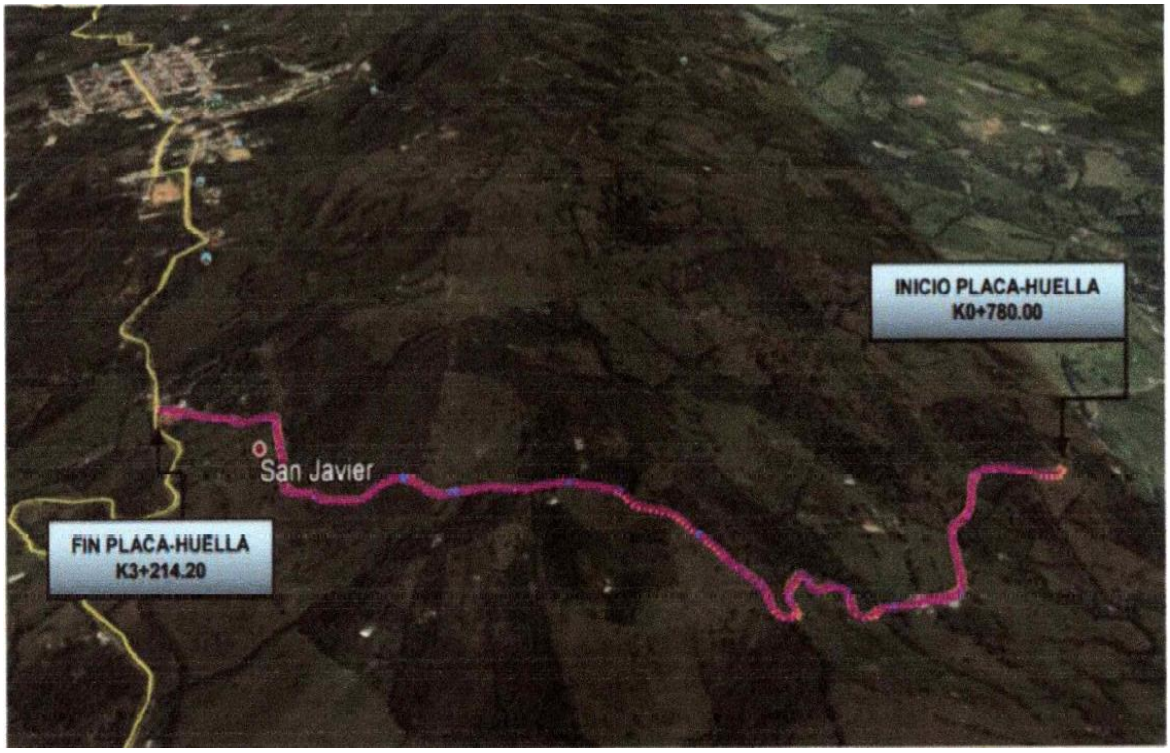
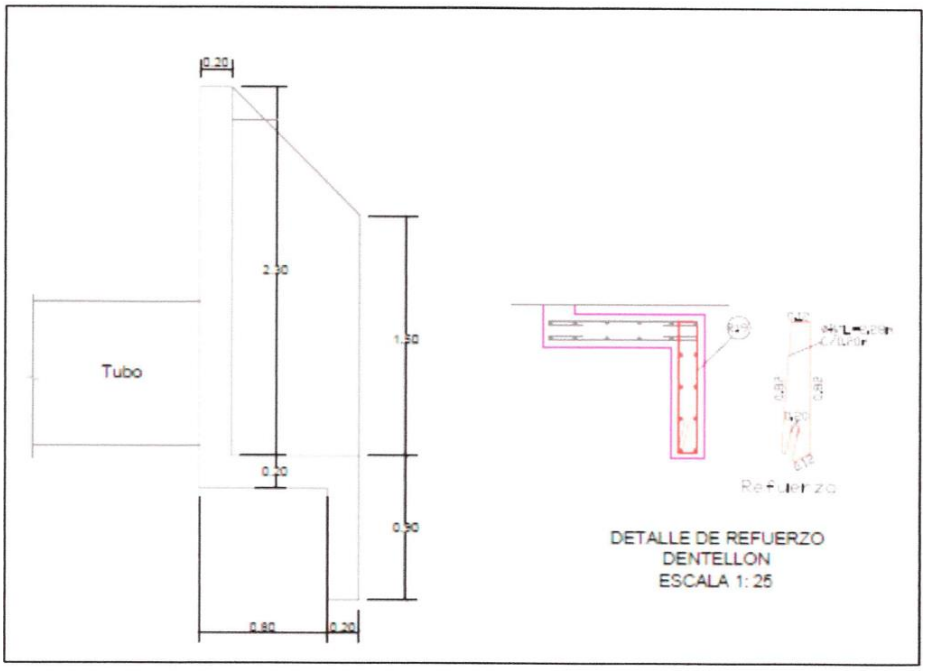


Imagen 5. Ubicación del proyecto

ESQUEMA DESPIECE DE ALCANTARILLAS



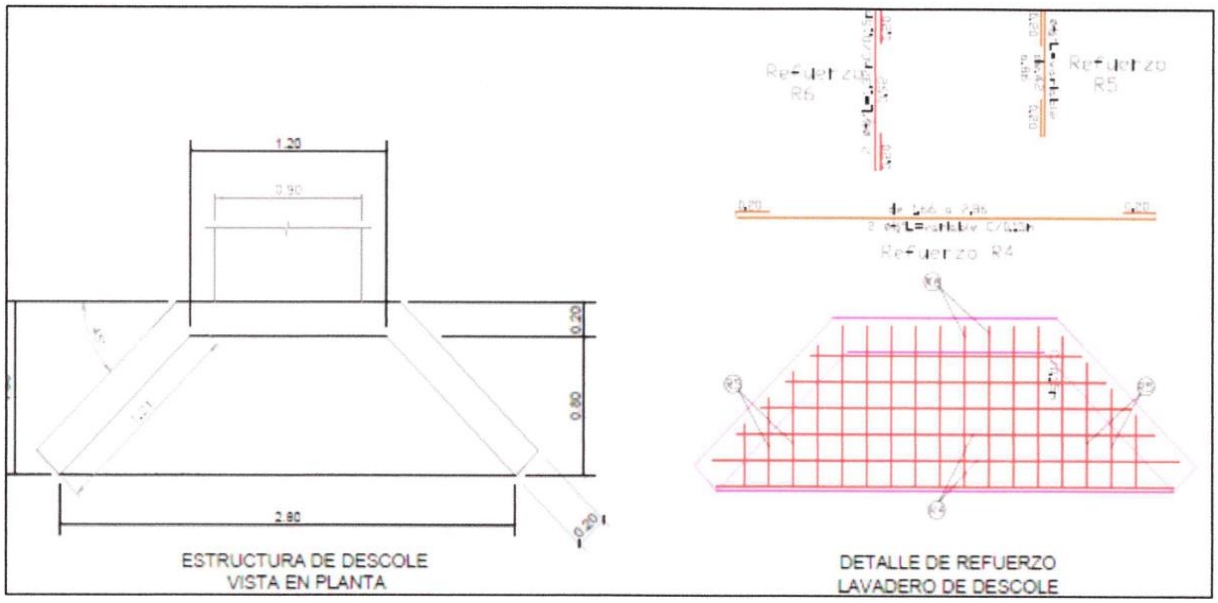


Imagen 6. Esquemas despiece de alcantarillas

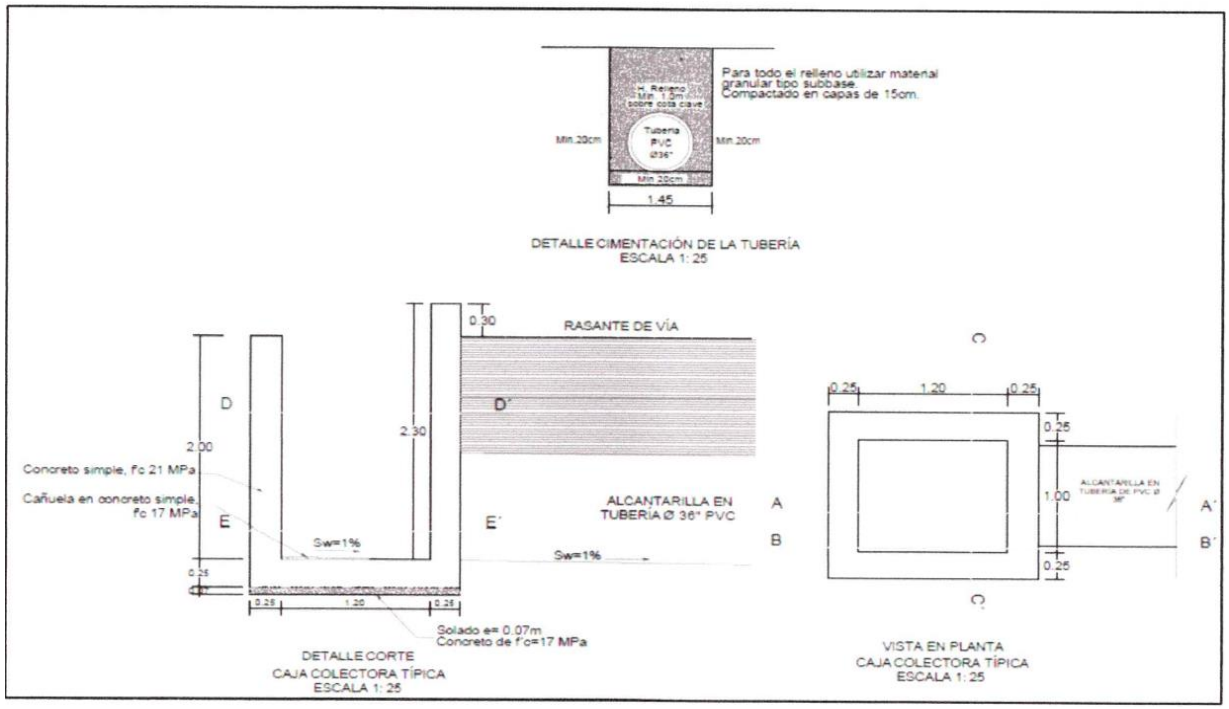


Imagen 7. Detalle de caja colectora tipo

UBICACIÓN DE ALCANTARILLAS EN PLANTA

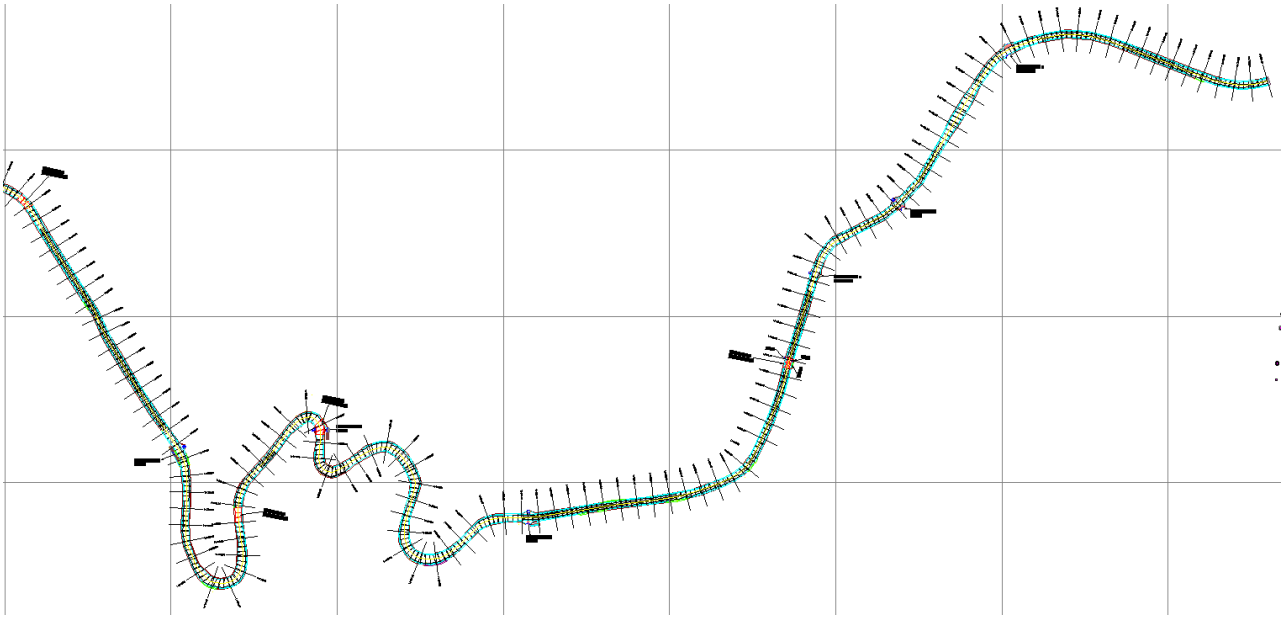


Imagen 8. Ubicación de alcantarillas en planta

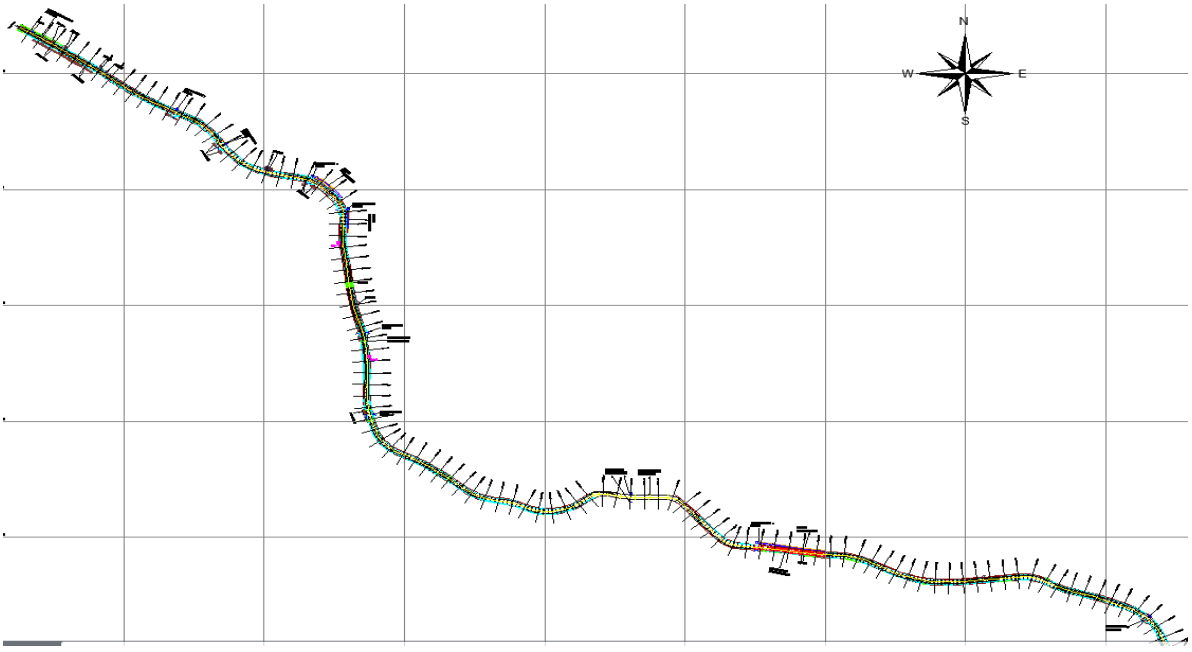


Imagen 9. Ubicación de alcantarillas en planta

realizó el análisis de cunetas para obtener los puntos de descole de estas para evitar que sean superadas en capacidad hidráulica, la longitud de las cunetas se limita por la existencia de depresiones o puntos bajos de la vía, alcantarillas o pasos

transversales de drenajes naturales a los que se pueda llegar el flujo mediante descoles o por capacidad hidráulica de las mismas.

- Se proyectaron la construcción de bateas en concreto de manera que permita simultáneamente el paso del tránsito vehicular y de pequeñas quebradas o arroyos, tomando en cuenta que en sitio no es posible construir una alcantarilla debido a que se afectaría vivienda cercana a zona.

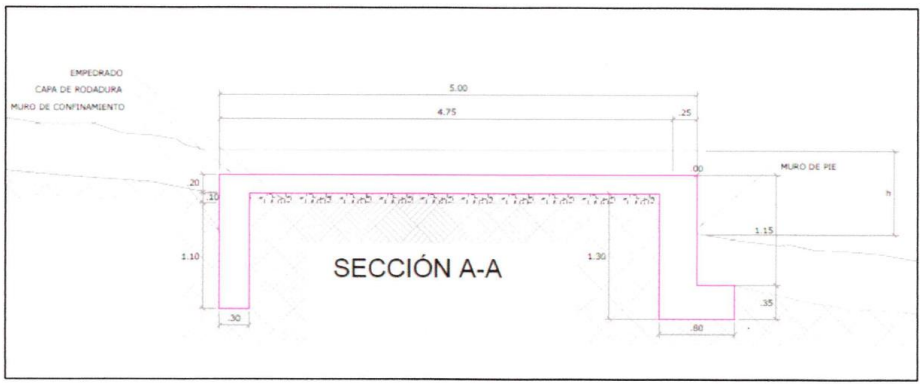


Imagen 10. Sección transversal

También tomando en cuenta los resultados del estudio hidráulico, se analizaron y diseñaron canales laterales para el manejo eficiente de la escorrentía subterránea, el propósito de estas estructuras es encausar eficientemente el flujo que sale de las laderas hacia las alcantarillas y detener los procesos erosivos que se están presentando en el sector en estudio. Los tramos viales en los que se hace necesaria la construcción de canales laterales son:

Canal trapezoidal lateral y subdrenaje: K2+343.00 al K2+393.00
Canal trapezoidal lateral y subdrenaje: K2+883.00 al K2+902.00
Canal trapezoidal lateral y subdrenaje: K2+912.00 al K2+935.00
Canal triangular lateral de encole: K3+149.00 al K3+188.00

Se calculó geodren para los tramos viales donde se presentan pasos y afloramientos de escorrentía subterránea. A continuación, se relaciona el geodren y las abscisas de inicio y fin:

Geodren: K2+343.00 al K2+393.00 (canal trapezoidal lateral)
Geodren: K2+788.00 al K2+880.00 (cuneta)
Geodren: K2+885.00 al K2+935.00 (cuneta)
Geodren: K2+883.00 al K2+902.00 (canal trapezoidal lateral)
Geodren: K2+912.00 al K2+935.00 (canal trapezoidal lateral)
Geodren: K2+940.00 al K3+000.00 (cuneta)
Geodren: K3+149.00 al K3+188 (canal triangular lateral)

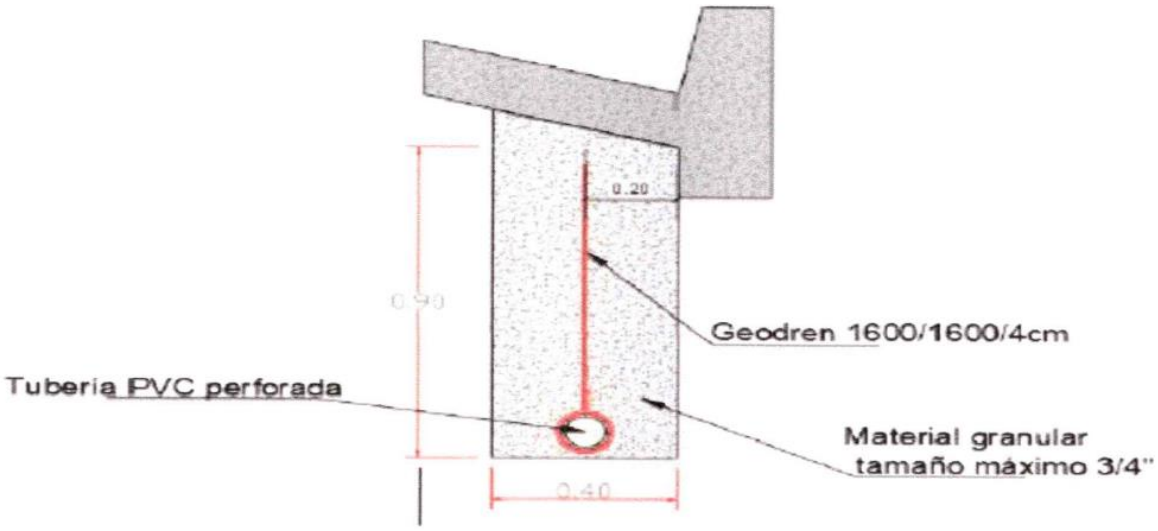


Imagen 11. Detalle geodren cunetas

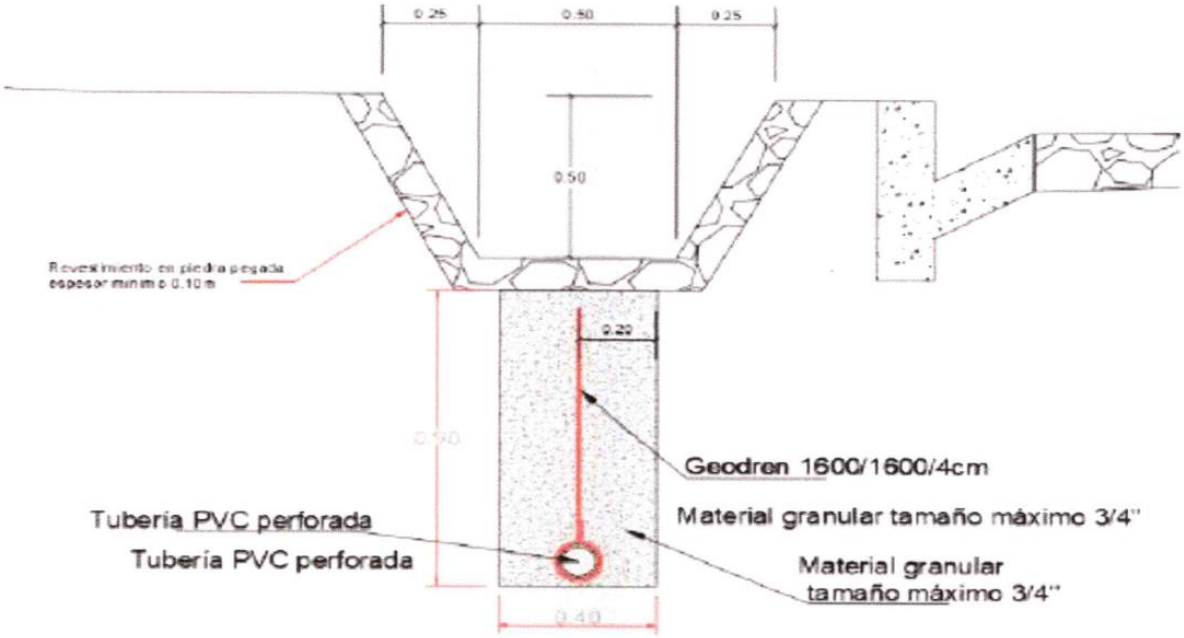


Imagen 12. Detalle y geodren de canales trapezoidales

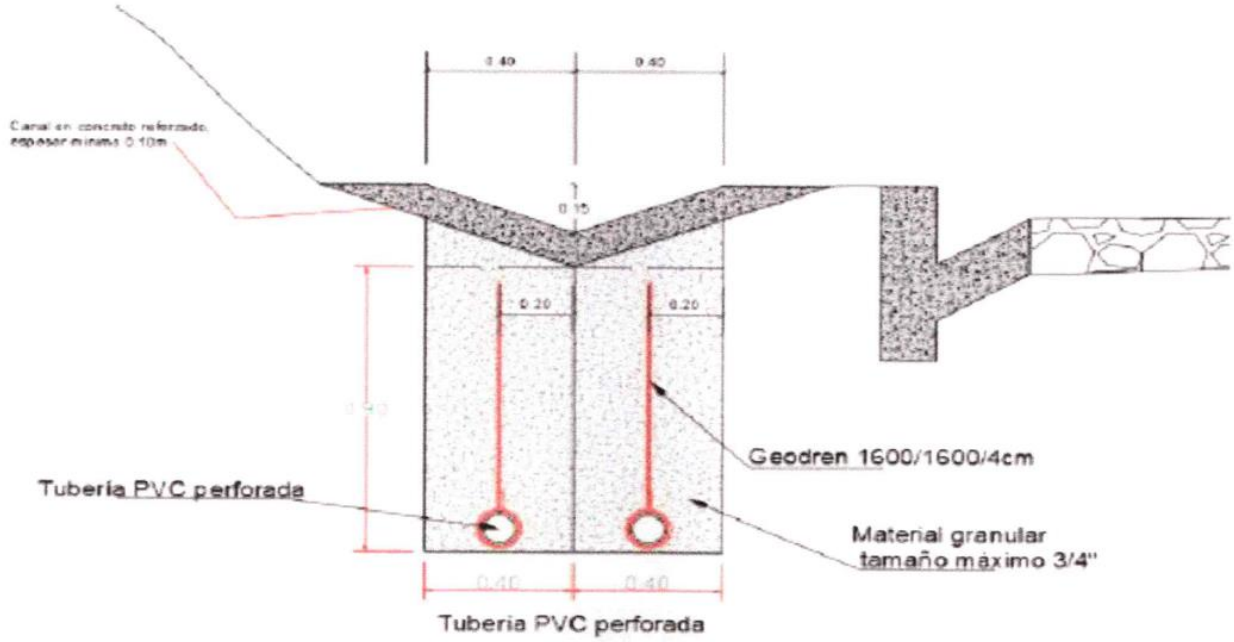


Imagen 13. Detalle geodren y canal triangular (doble geodren)

MEJORAMIENTO DEL SUELO

Resultado del estudio de suelo muestra prevalencia de finos clasificados como arcillas de baja plasticidad, el especialista concluyó que debido a las condiciones del terreno encontrado se realizará la disposición de una capa de relleno granular (pedraplén) como mejoramiento de la subrasante, debidamente compactada que contenga una variedad de tamaños dentro de una franja entre 3 y 8 pulgadas, el cual debe ir a una profundidad promedio de 0.70 metros de la superficie del terreno natural, así mismo la última capa para lograr la cota del proyecto deberá ser de material similar a recebo granular sellando el relleno de pedraplén, Esto debido a la presencia de descargas de agua superficial provenientes de riegos de cultivos y de descargas de viviendas que se han detectado en diferentes sitios de la vía.

3.3.2 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

De acuerdo a balances realizados durante la ejecución del contrato en mención como resultante de los ajustes realizados a los diseños fueron adicionados los

siguientes ítems no previstos el cual por modificatoria N°2 fueron ajustados las cantidades finales

NP.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL DE PRESTAMO (403.04 m3)
NP.2 PEDRAPLEN (1395.94 m3)
NP.3 RELLENO CON MATERIAL FILTRANTE TAMAÑO PARA EL FILTRO (120.33 m3)
NP.4 GEODREN TUBO DE 4" TIPO ADS H:1.5M (334.26 ml)
NP.5 CONCRETO CICLOPEO PARA CANAL (15.36 m3)
NP.6 CORTE Y SELLADO DE JUNTAS SIKA ROT Y SF CSL 1 (775.26 ml)
NP.7 CONCRETO CLASE F 14 MPA 2000 PSI – SOLADO (17.61 m3)
NP.8 EXCAVACION EN ROCA (292 m3)
NP.9 SUM/INST. TUBERÍA PVC PARED ESTRUCTURAL 42 PLG (6.50 ml)

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

3.4.1 Modificaciones y adiciones al contrato de obra

A la fecha no se presenta modificaciones o adiciones al contrato de obra 00507 de 2020.

Aclaración No. 1 del 29 de mayo de 2020.

Se modifica la cláusula séptima del contrato de obra No 00507 de 2020 PLAZO DEL CONTRATO: El plazo para el cumplimiento del objeto del contrato será de nueve (9) meses comprendidos entre las etapas de cumplimiento y la etapa de ejecución física que corresponde a cinco (5) meses contados a partir de la suscripción de la fecha de inicio. Aclarando que la etapa precontractual será de dos (2) meses, la ejecución de cinco (5) meses y la liquidación será de dos (2) meses.

Adicional No 1 del 10 de septiembre de 2020

Se modifica la cláusula séptima del contrato de obra No 00507 de 2020 PLAZO DEL CONTRATO: Adicionar al plazo de ejecución estipulado en la cláusula séptima del contrato de obra No 00507 de 2020, hasta el término de DOS MESES MAS, contados a partir del vencimiento del término inicialmente pactado entre las partes.

Adicional No 2 del 14 de septiembre de 2021
Se modifica la cláusula séptima del contrato de obra No 00507 de 2020 PLAZO DEL CONTRATO: Adicionar al plazo de ejecución estipulado en la cláusula séptima del contrato de obra No 00507 de 2020, hasta el término de 14 CATROCE DIAS MAS, contados a partir del vencimiento del término inicialmente pactado entre las partes.

Adicional No 3 del 28 de agosto de 2023
Se modifica la cláusula séptima del contrato de obra No 00507 de 2020 PLAZO DEL CONTRATO: Adicionar al plazo de ejecución estipulado en la cláusula séptima del contrato de obra No 00507 de 2020, hasta el término de 3 MESES MAS, contados a partir del vencimiento del término inicialmente pactado entre las partes.

Valor Adicional No 1 del 28 de agosto de 2023
Se modifica la cláusula decima primera del contrato de obra No 00507 de 2020 VALOR DEL CONTRATO: Adicionar al valor estipulado en la cláusula décimo primera del contrato de obra No 00507 de 2020, la suma de SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($ 765.495.803) adicionales al término inicialmente pactado entre las partes.

Acta de modificación de cantidades N°1 del 17 de octubre del 2023
Acta de modificación de mayores y menores cantidades de obra del contrato inicial y la inclusión de nuevas actividades sin afectar el valor del contrato

Acta de modificación de cantidades N°2 del 15 de diciembre del 2023
Acta de modificación de mayores y menores cantidades de obra del contrato establecido en el acta de modificación de cantidades N°1 sin afectar el valor del contrato

3.4.2 Acta de recibo parcial de obra

En el formato de Acta de recibo parcial de obra se relacionan los conceptos: información principal del contrato de obra, las condiciones originales, las condiciones actualizadas a traer de la última acta de modificación de cantidades de obra aprobada, la obra ejecutada en cada mes y el acumulado de ejecución de estos hasta el mes de la correspondiente acta inclusive.

Se concilian las cantidades del **acta parcial de recibo de obra 01** para trámite por valor $502.198.392,00 con fecha 7 septiembre 2020 para el contrato de obra 00507 del 2020.

Se concilian las cantidades del **acta parcial de recibo de obra 02** para trámite por valor $1.050.257.076,00 con fecha 13 octubre 2020 para el contrato de obra 00507 del 2020.

Se concilian las cantidades del **acta parcial de recibo de obra 03** para trámite por valor $762.863.662,00 con fecha 9 noviembre 2020 para el contrato de obra 00507 del 2020.

Se concilian las cantidades del **acta parcial de recibo de obra 04** para trámite por valor $1.334.645.664,00 con fecha 15 dic 2020 para el contrato de obra 00507 del 2020.

Se concilian las cantidades del **acta parcial de recibo de obra 05** para trámite por valor $513.422.750,00 con fecha 17 noviembre 2023 para el contrato de obra 00507 del 2020.

Se concilian las cantidades del **acta parcial de recibo de obra 06** para trámite por valor $833.571.106,00 con fecha 1 Febrero 2024 para el contrato de obra 00507 del 2020.

Se concilian las cantidades del **acta de recibo parcial de obra N°7 y final** para trámite por valor $423.052.757,00 con fecha 26 Abril 2024 para el contrato de obra 00507 del 2020.

3.4.3 Estado de pólizas Contrato de obra

De acuerdo con lo estipulado en el contrato de obra, el contratista de obra presento la póliza de cumplimiento No 460-47-99000035886 expedida por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA expedida el 22 de abril de 2020, aprobadas por la Gobernación de Norte de Santander. A continuación, se relacionan los amparos iniciales de esta póliza.

TABLA 2. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

AMPAROS	SOLICITADO		ASEGURADO		
	MONTO		VALOR	VIGENCIA	
	%	VALOR		DE	HASTA
CUMPLIMIENTO	10	$ 465.451.664	$ 465.451.664	25/03/2020	25/04/2021
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	15	$ 698.177.495	$ 698.177.495	25/03/2020	25/12/2023
ESTABILIDAD DE OBRA	30	$1.396.354.990	$1.396.354.990	5 años contados A partir del acta de recibo	

TABLA 2. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO 460-47-994000035886-0

De igual manera y de acuerdo con lo estipulado en el contrato de obra, el contratista de obra presento la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 460-74-994000004832 expedida por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, expedida el 22 de abril de 2020 y aprobadas por la Gobernación de Norte de Santander. A continuación, se relaciona el amparo inicial de esta póliza.

TABLA 3. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 460-74-994000004832-0

AMPAROS	SOLICITADO		ASEGURADO			
	MONTO		PLAZO	VALOR	VIGENCIA	
	%	VALOR			DE	HASTA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	10	$ 438.901.500	275 DIAS	$ 438.901.500	25/03/2020	25/12/2020

Estas pólizas fueron modificadas el día 15 de julio de 2020. el contratista de obra actualizo las vigencias de la póliza de cumplimiento, aprobada por la Gobernación de Norte de Santander de la siguiente manera.

Tabla 4. Actualización de la póliza de cumplimiento 460-47-994000035886 anexo 1

AMPAROS	SOLICITADO		ASEGURADO		
	MONTO		VALOR	VIGENCIA	
	%	VALOR		DE	HASTA
CUMPLIMIENTO	10	$ 465.451.663.60	$ 465.451.663.60	01/06/2020	01/07/2021

PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES	15	$ 698.177.495,40	$ 698.177.495,40	01/06/2020	01/03/2024

AMPAROS	SOLICITADO		ASEGURADO		
	MONTO		VALOR	VIGENCIA	
	%	VALOR		DE	HASTA
ESTABILIDAD DE OBRA	30	$1.396.354.990,80	$1.396.354.990,80	5 años contados A partir del acta de recibo	

Estas pólizas fueron modificadas el día 15 de julio de 2020 el contratista de obra actualizo las vigencias de la póliza de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 460-74-99400004832 Anexo 1.

Tabla 5. Actualización de responsabilidad civil extracontractual 460-74-99400004832 anexo 1

AMPAROS	SOLICITADO		ASEGURADO			
	MONTO		PLAZO	VALOR	VIGENCIA	
	%	VALOR			DE	HASTA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	10	$ 438.000.000	66 DIAS	$ 438.000.000	25/12/2020	01/03/2021

Estas pólizas fueron modificadas el día 14 de septiembre de 2021. el contratista de obra actualizo las vigencias de la póliza de cumplimiento, aprobada por la Gobernación de Norte de Santander de la siguiente manera.

Tabla 6. Actualización de la póliza de cumplimiento 460-47-994000035886 anexo 4

AMPAROS	SOLICITADO		ASEGURADO		
	MONTO		VALOR	VIGENCIA	
	%	VALOR		DE	HASTA
CUMPLIMIENTO	10	$ 465.451.663.60	$ 465.451.663.60	01/06/2020	16/01/2022
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES	15	$ 698.177.495,40	$ 698.177.495,40	01/06/2020	16/09/2024

AMPAROS	SOLICITADO		ASEGURADO		
	MONTO		VALOR	VIGENCIA	
	%	VALOR		DE	HASTA
ESTABILIDAD DE OBRA	30	$1.396.354.990,80	$1.396.354.990,80	5 años contados A partir del acta de recibo	

Estas pólizas fueron modificadas el día 14 de septiembre de 2021, el contratista de obra actualizo las vigencias de la póliza de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 460-74-99400004832 Anexo 4.

Tabla 7. Actualización de responsabilidad civil extracontractual 460-74-99400004832 anexo 4

AMPAROS	SOLICITADO		ASEGURADO			
	MONTO		PLAZO	VALOR	VIGENCIA	
	%	VALOR			DE	HASTA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	10	$ 454.263.000	138 DIAS	$ 454.263.000	01/05/2021	16/09/2021

Estas pólizas fueron modificadas el día 14 de septiembre de 2021. el contratista de obra actualizo las vigencias de la póliza de cumplimiento, aprobada por la Gobernación de Norte de Santander de la siguiente manera.

Tabla 8. Actualización de la póliza de cumplimiento 460-47-994000035886 anexo 5

AMPAROS	SOLICITADO		ASEGURADO		
	MONTO		VALOR	VIGENCIA	
	%	VALOR		DE	HASTA
CUMPLIMIENTO	10	$ 465.451.663.60	$ 465.451.663.60	01/06/2020	01/02/2022
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES	15	$ 698.177.495,40	$ 698.177.495,40	01/06/2020	01/10/2024

AMPAROS	SOLICITADO		ASEGURADO		
	MONTO		VALOR	VIGENCIA	
	%	VALOR		DE	HASTA

ESTABILIDAD DE OBRA	30	$1.396.354.990,80	$1.396.354.990,80	5 años contados A partir del acta de recibo

Estas pólizas fueron modificadas el día 14 de septiembre de 2021, el contratista de obra actualizo las vigencias de la póliza de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 460-74-99400004832 Anexo 5.

Tabla 9. Actualización de responsabilidad civil extracontractual 460-74-99400004832 anexo 5

AMPAROS	SOLICITADO		ASEGURADO			
	MONTO		PLAZO	VALOR	VIGENCIA	
	%	VALOR			DE	HASTA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	10	$ 454.263.000	15 DIAS	$ 454.263.000	16/09/2021	01/10/2021

Estas pólizas fueron modificadas el día 23 de octubre de 2023. el contratista de obra actualizo las vigencias de la póliza de cumplimiento, aprobada por la Gobernación de Norte de Santander de la siguiente manera.

Tabla 10. Actualización de la póliza de cumplimiento 460-47-994000035886 anexo 6

AMPAROS	SOLICITADO		ASEGURADO		
	MONTO		VALOR	VIGENCIA	
	%	VALOR		DE	HASTA
CUMPLIMIENTO	10	$ 465.451.663.60	$ 465.451.663.60	01/06/2020	18/02/2024
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES	15	$ 698.177.495,40	$ 698.177.495,40	01/06/2020	18/10/2026

AMPAROS	SOLICITADO		ASEGURADO		
	MONTO		VALOR	VIGENCIA	
	%	VALOR		DE	HASTA
ESTABILIDAD DE OBRA	30	$1.396.354.990,80	$1.396.354.990,80	5 años contados A partir del acta de recibo	

Estas pólizas fueron modificadas el día 23 de octubre de 2023 el contratista de obra actualizo las vigencias de la póliza de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 460-74-99400004832 Anexo 6.

Tabla 11. Actualización de responsabilidad civil extracontractual 460-74-99400004832 anexo 6

AMPAROS	SOLICITADO		ASEGURADO			
	MONTO		PLAZO	VALOR	VIGENCIA	
	%	VALOR			DE	HASTA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	10	$ 454.263.000	747 DIAS	$ 454.263.000	01/10/2021	18/10/2023

Estas pólizas fueron modificadas el día 23 de octubre de 2023. el contratista de obra actualizo las vigencias de la póliza de cumplimiento, aprobada por la Gobernación de Norte de Santander de la siguiente manera.

Tabla 12. Actualización de la póliza de cumplimiento 460-47-994000035886 anexo 7

AMPAROS	SOLICITADO		ASEGURADO		
	MONTO		VALOR	VIGENCIA	
	%	VALOR		DE	HASTA
CUMPLIMIENTO	10	$ 542.001.243,90	$ 542.001.243,90	01/06/2020	18/05/2024
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES	15	$ 813.001.865,85	$ 813.001.865,85	01/06/2020	18/01/2027

AMPAROS	SOLICITADO		ASEGURADO		
	MONTO		VALOR	VIGENCIA	
	%	VALOR		DE	HASTA
ESTABILIDAD DE OBRA	30	$1.626.003.731,70	$1.626.003.731,70	5 años contados A partir del acta de recibo	

Estas pólizas fueron modificadas el día 23 de octubre de 2023 el contratista de obra actualizo las vigencias de la póliza de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 460-74-99400004832 Anexo 7.

Tabla 13. Actualización de responsabilidad civil extracontractual 460-74-99400004832 anexo 7

AMPAROS	SOLICITADO		ASEGURADO			
	MONTO		PLAZO	VALOR	VIGENCIA	
	%	VALOR			DE	HASTA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	10	$ 580.000.000	92 DIAS	$ 580.000.000	18/10/2023	18/01/2024

Estas pólizas fueron modificadas el día 1 de febrero de 2024 de acuerdo al acta de reinicio del contrato, el contratista de obra actualizo las vigencias de la póliza de cumplimiento, aprobada por la Gobernación de Norte de Santander de la siguiente manera.

Tabla 14. Actualización de la póliza de cumplimiento 460-47-994000035886 anexo 8

AMPAROS	SOLICITADO		ASEGURADO		
	MONTO		VALOR	VIGENCIA	
	%	VALOR		DE	HASTA
CUMPLIMIENTO	10	$ 542.001.243.90	$ 542.001.243.90	01/06/2020	22/07/2024
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES	15	$ 813.001.865.85	$ 813.001.865.85	01/06/2020	22/03/2027

AMPAROS	SOLICITADO		ASEGURADO		
	MONTO		VALOR	VIGENCIA	
	%	VALOR		DE	HASTA
ESTABILIDAD DE OBRA	30	$1.626.003.731.70	$1.626.003.731.70	5 años contados A partir del acta de recibo	

Esta póliza fue modificada el día 1 de febrero del 2024 de acuerdo al acta de inicio del contrato, el contratista de obra actualizo las vigencias de la póliza de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 460-74-99400004832 Anexo 8.

Tabla 15. Actualización de responsabilidad civil extracontractual 460-74-994000004832 anexo 8

AMPAROS	SOLICITADO		ASEGURADO			
	MONTO		PLAZO	VALOR	VIGENCIA	
	%	VALOR			DE	HASTA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	10	$ 580.000.000	92 DIAS	$ 580.000.000	18/01/2024	22/02/2024

Tabla 16. Actualización de la póliza de cumplimiento 460-47-994000035886 anexo 9

AMPAROS	SOLICITADO		ASEGURADO		
	MONTO		VALOR	VIGENCIA	
	%	VALOR		DE	HASTA
CUMPLIMIENTO	10	$ 542.001.243,90	$ 542.001.243.90	01/06/2020	17/06/2024
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES	15	$ 813.001.865,85	$ 813.001.865.85	01/06/2020	17/02/2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30	$ 1.626.003.731,70	$1.626.003.731,70	5 años contados A partir del acta de recibo	

Tabla 16. Actualización de responsabilidad civil extracontractual 460-74-994000004832 anexo 9

AMPAROS	SOLICITADO		ASEGURADO			
	MONTO		PLAZO	VALOR	VIGENCIA	
	%	VALOR			DE	HASTA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	10	$ 580.000.000		$ 580.000.000	22/02/2024	17/06/2024

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

Dicho seguimiento comenzara a partir del reinicio de la ejecución de la obra dado que el proyecto a la fecha se encontraba suspendido. Por lo anterior el avance de obra se verá reflejado en el cuadro que se desarrollará en la forma MEPI-MN-IN-15-FR-3 y está editado en el anexo denominado “Resumen mensual Estado General del Proyecto”

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

A la fecha el contratista de obra dispuso de equipos que se relacionaron en la ejecución de obra a continuación:

MAQUINARIA Y EQUIPO	
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**
Retroexcavadora	Case/2021
Vibrocompatadora	Caterpillar/2014
Volqueta	Freightliner/2015
Volqueta	International/2007
Volqueta	Freightliner/2008
Camioneta	Foton/2019
Motoniveladora	Champion/710A

El cuadro se desarrollará en la forma MEPI-MN-IN-15-FR-4 y está editado en el anexo denominado “Maquinaria y Equipo Del Contratista”.

4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA

Las personas, así como el nivel de utilización de estas en desarrollo de las actividades propias del contrato de obra, se presentan en una escala a nivel diario, en el cuadro denominado “personal del contratista de obra”; el cuadro se desarrollará en la forma MEPI-MN-IN-15-FR-6 y está editado en el anexo

denominado “Personal del contratista de obra” En el presente período se hizo la incorporación de personal luego de revisadas las hojas de vida del personal por parte del contratista de obra, dicho formato está diligenciado a partir de la ejecución de la obra

N°	NORMBRES Y APELLIDOS	CC	CARGO
1	Jairo Jose Bautista Ramirez	13.472.612	Director de Obra
2	Yulizak Sulvey Gelves Moreno	1.090.532.790	Almacenista
3	Sandra Johanna Paez Florez	37.396.295	Profesional SISO
4	Edward Yuseth Moreno Blanco	1.092.156.511	Auxiliar SISO
5	Ramon Elias Patiño Naranjo	7.495.402	Topógrafo
6	Oscar Josue Cañas Valencia	88.306.216	Ayudante de Obra
7	Yorjan Albeiro Caceres Santos	1.094.368.989	Ayudante de Obra
8	Cleyner Alexander Bateca Granados	1.094.371.214	Ayudante de Obra
9	Uriel Leonardo Villamizar	1.094.367.663	Ayudante de Obra
10	Luis Ignacio Granados Contreras	5.492.459	Ayudante de Obra
11	Jackson Argenis Bateca Barajas	1.094.368.609	Ayudante de Obra
12	Miguel Antonio Coronado Chacon	1.094.366.784	Ayudante de Obra
13	Willian Omar Santos	88.306.811	Ayudante de Obra
14	Yorjan Miguel Gelvez Meneses	1.094.371.028	Ayudante de Obra
15	Maricela Leal Hernandez	1.148.458.198	Ayudante de Obra
16	Pedro Joaquín Sánchez Herrera	5.415.084	Ayudante de Obra
17	Luis Omar Rivero Cáceres	1.005.064.971	Ayudante de Obra
18	Jose Oswaldo Rincon Ramirez	88.224.493	Ingeniero Residente

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

El Cuadro permite establecer los movimientos a nivel mensual en lo relativo a valor del acta de obra, saldo de contrato, saldo de registro presupuestal; este cuadro se desarrolló en la forma MEPI-MN-IN-15-FR-8, presentada en el anexo denominado “Informe financiero y presupuestal del contrato de obra”.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2020	RA 00015	MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA AL CASO URBANO CON LA VEREDA SAN JAVIER, COMO IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA DEL MUNICIPIO DE TOLEDO NORTE DE SANTANDER - CON SITUACION DE FONDOS	2010511	RECURSOS PROPIOS - GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	ontrato No. 00507 de 202	$ 1.016.802.248,00
2020	4520	005-2402-0603-2018-1062 MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA AL CASO URBANO CON LA VEREDA SAN JAVIER, COMO IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA DEL MUNICIPIO DE TOLEDO NORTE DE SANTANDER	P54820	NACION	ontrato No. 00507 de 202	$ 3.637.714.388
2023	RA 000004	CON SITUACION DE FONDOS MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA AL CASO URBANO CON LA VEREDA SAN JAVIER, COMO IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN CONFLICTO Y LA	00AD-2402-0603-20181301011062	RECURSOS PROPIOS - GOBERNACION DE NORTE DE	Adicional No.3	$ 249.494
2023	923	00AR-2402-0603-2018-130101-1062 MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA AL CASO URBANO CON LA VEREDA SAN JAVIER, COMO IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN CONFLICTO Y LA	AR54000	NACION	Adicional No.3	$ 765.246.309
TOTAL						**$ 5.420.012.439**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato
1	Parcial	sep-20	$ 491.910.647	$ 10.287.745,00	$ 502.198.392	RA 00015 05-05-2020	$ 514.603.856,00	$ 4.917.814.047,00
2	Parcial	oct-20	$ 514.603.856	$ -	$ 514.603.856	RA 00015 05-05-2020	$ -	$ 4.403.210.191,00
2	Parcial	oct-20	$ 532.843.829	$ 2.809.391,00	$ 535.653.220	4520 05-05-2020	$ 3.102.061.168,00	$ 3.867.556.971,00
3	Parcial	nov-20	$ 760.999.404	$ 1.864.258,00	$ 762.863.662	4520 05-05-2020	$ 2.339.197.506,00	$ 3.104.693.309,00
4	Parcial	dic-20	$ 1.333.428.489	$ 1.217.175,00	$ 1.334.645.664	4520 05-05-2020	$ 1.004.551.842,00	$ 1.770.047.645,00
5	Parcial	nov-23	$ 513.422.750		$ 513.422.750	4520 05-05-2020	$ 491.129.092	$ 1.256.624.895
6	Parcial	feb-24	$ 833.571.106		$ 833.571.106	RA000004-2023	$ -	$ -
						923-2023	$ 423.053.789	$ 423.053.789
7	Parcial	abr-24	$ 423.052.757		$ 423.052.757	923-2023	$ 1.032	$ 1.032
TOTALES			**$ 5.403.832.838**	**$ 16.178.569**	**$ 5.420.011.407**		**$ 1.032**	**$ 1.032**

4.5 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Las personas que participan en los procesos anteriormente mencionadas se relacionan en el cuadro “Control parafiscales obra”, el cuadro se logró desarrollando la forma MEPI-MN-IN-15-FR-12, y está editado en el anexo denominado “Formatos de seguimiento mensual”. En el presente período no se registraron cambios en la

lista de personal profesional aprobado, el personal no calificado adelanta actividades de construcción de alcantarillas y placa huella, de acuerdo a las necesidades que implica el cronograma de obra.

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CC	CARGO	PLANILLA
1	Jairo jose bautista ramirez	13.472.612	Director de obra	9465785165
2	yulizak sulvey gelves moreno	1.090.532.790	Almacenista	9465785165
3	sandra johanna paez florez	37.396.295	Profesional siso	9465785165
4	edward yuseth moreno blanco	1.092.156.511	Auxiliar siso	9465785165
5	ramon elias patiño naranjo	7.495.402	Topografo	9465785165
6	oscar josue cañas valencia	88.306.216	Ayudante de obra	9465785165
7	yorjan albeiro caceres santos	1.094.368.989	Ayudante de obra	9465785165
8	cleyner alezander bateca granados	1.094.371.214	Ayudante de obra	9465785165
9	uriel leonardo villamizar	1.094.367.663	Ayudante de obra	9465785165
10	luis ignacio granados contreras	5.492.459	Ayudante de obra	9465785165
11	jackson argenis bateca barajas	1.094.368.609	Ayudante de obra	9465785165
12	miguel antonio coronado chacon	1.094.366.784	Ayudante de obra	9465785165
13	willian omar santos	88.306.811	Ayudante de obra	9465785165
14	yorjan miguel gelvez meneses	1.094.371.028	Ayudante de obra	9465785165
15	maricela leal hernandez	1.148.458.198	Ayudante de obra	9465785165
16	pedro joaquin sanchez herrera	5.415.084	Ayudante de obra	9465785165
17	luis omar rivero caceres	1.005.064.971	Ayudante de obra	9465785165
18	jose oswaldo rincon ramirez	88.224.493	Ingeniero Residente	9465785165

4.6 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

En el cuadro denominado “Seguimiento a las garantías contractuales obra”, desarrollado en la forma MEPI-MN-IN-15-FR-15 se detalla el estado que presenta las pólizas o garantías que Unión Temporal Placa Huella Toledo 2020 ha gestionado (Garantía única y Póliza de responsabilidad civil y extracontractual) en atención a los requerimientos contractuales, las pólizas con la cual se actualizan las vigencias de conformidad con la orden de inicio del contrato.

N° DE POLIZA	ANEXO	DESCRIPCION GARANTIA
460-74-994000004832	9	RESPONSABILIDAD CIVIL
460-47-994000035886	9	UNICA DE CUMPLIMIENTO

4.7 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.7.1 Actas de comité de obra

Reuniones periódicas convocadas por la interventoría con el propósito de efectuar seguimiento al avance físico, financiero, presupuestal, ambiental, social, y otros durante la ejecución del contrato de obra. Las Actas de Comité de Obra están suscritas por los asistentes a las mismas al término de la reunión y su original es parte del presente informe final de interventoría, relacionadas en el formato MEPI-MN-IN-14-1.

No se realizó comité de obra en este periodo

4.7.2 Acta de reunión

Cuando las reuniones no correspondan a un comité de obra, están suscritas por los asistentes a las mismas al término de la reunión y su original es parte del presente informe final de interventoría, relacionadas en el formato MEPI-MN-IN-14-2.

N° DE ACTA	FECHA DE COMITÉ
ACTA DE REUNION N°1	23/10/2023
ACTA DE REUNION N°2	3/11/2023
ACTA DE REUNION N°3	2/12/2023

5. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

5.1.1 Aspectos legales del contrato

Las actividades de control y seguimiento se llevan bajo las regulaciones del Contrato 2872 de 2023 cuyas condiciones generales se presentan a continuación.

Tabla 16. Aspectos legales contrato de interventoría

CONTRATO:	2872-2023
CONTRATISTA:	ASESORIA Y CONSULTORIAS CONTRACTUALES C&A S.A.S
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA AL CASCO URBANO CON LA VEREDA SAN JAVIER MUNICIPIO DE TOLEDO DEL ACUERDO 64 DEL OCAD PAZ DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.
PLAZO INICIAL:	3 MESES
FECHA INICIO:	17 DE OCTUBRE 2023
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	19 DE FEBRERO 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 80.225.040
PLAZO TRANSCURRIDO:	3 MESES Y 2 DIAS
VALOR EJECUTADO ACUMULADO:	$ 80.225.040
VALOR ACUMULADO PROGRAMADO TOTAL:	$ 80.225.040
FECHA DE SUSPENSION N° 1:	21 DE DICIEMBRE 2023
FECHA DE REINICO	22 DE ENERO 2024

FECHA DE TERMINACION	19 DE FEBRERO DEL 2024

5.1.2 Pólizas y garantías

En el cuadro denominado “Seguimiento a las garantías contractuales interventoría” desarrollado en la forma MEPI-MN-IN-15-FR-13 se detalla el estado que presentan las pólizas o garantías de ASESORÍA Y CONSULTORÍAS CONTRACTUALES C&A S.A.S, gestionadas en atención a los requerimientos contractuales; el cuadro se presenta en el anexo denominado Formatos de seguimiento mensual.

La aprobación de la póliza única de cumplimiento No 49-44-101031516 de SEGUROS DEL ESTADO S.A. fue indicada mediante en la plataforma SECOP II.

Tabla 17. Póliza de cumplimiento del contrato de interventoría anexo 0

AMPAROS	SOLICITADO		ASEGURADO		
	MONTO		VALOR	VIGENCIA	
	%	VALOR		DE	HASTA
CUMPLIMIENTO	10	$ 8.022.504	$ 8.022.504	17/10/2023	17/07/2024
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	20	$ 16.045.008	$ 16.045.008	17/10/2023	17/01/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	30	$ 8.022.504	$ 8.022.504	17/10/2023	17/01/2024

Tabla 18 Póliza de cumplimiento del contrato de interventoría anexo 2

AMPAROS	SOLICITADO		ASEGURADO		
	MONTO		VALOR	VIGENCIA	
	%	VALOR		DE	HASTA
CUMPLIMIENTO	10	$ 8.022.504	$ 8.022.504	17/10/2023	17/07/2024
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	20	$ 16.045.008	$ 16.045.008	17/10/2023	17/01/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	30	$ 8.022.504	$ 8.022.504	17/10/2023	17/01/2024

Tabla 19 Póliza de cumplimiento del contrato de interventoría anexo 3

AMPAROS	SOLICITADO		ASEGURADO		
	MONTO		VALOR	VIGENCIA	
	%	VALOR		DE	HASTA
CUMPLIMIENTO	10	$ 8.022.504	$ 8.022.504	17/10/2023	18/07/2024
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	20	$ 16.045.008	$ 16.045.008	17/10/2023	18/01/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	30	$ 8.022.504	$ 8.022.504	17/10/2023	18/01/2024

Tabla 20 Póliza de cumplimiento del contrato de interventoría anexo 5

AMPAROS	SOLICITADO		ASEGURADO		
	MONTO		VALOR	VIGENCIA	
	%	VALOR		DE	HASTA
CUMPLIMIENTO	10	$ 8.022.504	$ 8.022.504	17/10/2023	19/08/2024
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	20	$ 16.045.008	$ 16.045.008	17/10/2023	19/02/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	30	$ 8.022.504	$ 8.022.504	17/10/2023	19/02/2024

Tabla 20 Póliza de cumplimiento del contrato de interventoría anexo 6

AMPAROS	SOLICITADO		ASEGURADO		
	MONTO		VALOR	VIGENCIA	
	%	VALOR		DE	HASTA
CUMPLIMIENTO	10	$ 8.022.504	$ 8.022.504	17/10/2023	19/08/2024
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	20	$ 16.045.008	$ 16.045.008	17/10/2023	19/02/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	30	$ 8.022.504	$ 8.022.504	17/10/2023	19/02/2024

5.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Durante la ejecución del correspondiente contrato de interventoría realizo las siguientes actividades:

Actividades realizadas por la interventoría.

- ✓ Se Verificaron actividades de excavación mecánica de material en consistencia dura
- ✓ Se Verificaron actividades de relleno mecánico con material seleccionado de la misma excavación.
- ✓ Se Verificaron actividades de excavación manual de material sin clasificar
- ✓ Se verificaron actividades de relleno de material seleccionado de la misma excavación compactada manualmente.
- ✓ Se Verificaron actividades de retiro de sobrantes de excavación y/o escombros de construcción
- ✓ Se Supervisaron actividades Suministro e instalación de subbase granular clase c
- ✓ Se Supervisaron actividades Suministro e instalación de tubería pvc de pared estructural 36 PLG
- ✓ Se Supervisaron actividades de Instalación de concreto estructural clase D
- ✓ Se Supervisaron actividades de Instalación de concreto de piedra pegada
- ✓ Se inspeccionaron actividades de instalación de acero de refuerzo fy:2400 MPA
- ✓ Se realizo seguimiento actividades de Instalación de gavión de malla de alambre de acero entrelazado
- ✓ Se revisaron actividades de Suministro e instalacion material de préstamo
- ✓ Se realizaron seguimiento a Instalación de pedraplén
- ✓ Se verifico el Suministro e instalación de relleno con material filtrante tamaño para filtro

- ✓ Se inspeccionaron actividades de suministro e instalación de geodren tubo de 4”
- ✓ Se supervisaron actividades de Instalacion concreto ciclópeo para canal
- ✓ Se inspeccionaron actividades de corte y sellado de junta
- ✓ Se supervisaron actividades de instalación de concreto clase f 14 MPS 2000 PSI - solado
- ✓ Se verificaron actividades de excavación en roca
- ✓ Se supervisaron actividades de Suministro e instalo tubería de pvc pared estructural 42 plg
- ✓ Se verifico actividades limpieza y aseo de obra

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS

5.3.1 Informe ambiental

Durante la ejecución de este proyecto, se realizó la revisión del documento PAGA aprobado, presentado por el contratista de obra Unión Temporal Placa Huella Toledo 2020, con el fin de corroborar que éste cumpliera a cabalidad con los requerimientos y observaciones solicitados por la interventoría para este contrato. Se verificó que las observaciones requeridas fueron subsanadas en su mayoría, cumpliendo con informe trimestral, membrete de la UT, caracterización del nivel de sensibilidad ambiental y social, identificación de la complejidad del proyecto en materia ambiental, consulta en TREMARCTOS para identificar Áreas de Especial Interés Ambiental, así como todos los formatos solicitados debidamente presentados y diligenciados.

Se solicitó al contratista, adjuntar documentos ambientales de todos los proveedores de materiales de construcción, así como certificados de adquisición de materiales actualizados para cada período, así como revisar las cantidades generadas de RCD que aparecen en los informes ambientales, teniendo en cuenta que éstas deben coincidir con las cantidades registradas en las respectivas actas.

Por parte de la interventoría, se diligenciaron los siguientes formatos:

- MASPS-MN1-IN-1-FR-1 FORMATO RADICACION Y ACTUALIZACION AMBIENTAL PROYECTOS
- MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO TRIM OCT-NOV-DIC
- MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO TRIM ENE-FEB

6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA

En este período se realizaron actividades, que para su control demandan recursos o logística que afectan el rubro costos de alquiler de equipos; en el cuadro “Equipo de Interventoría”, presentado en el anexo denominado “Formatos de seguimiento mensual” y logrado con el desarrollo de la forma MEPI-MN-IN-15-FR-5, se indica el estado o nivel de uso de los equipos a nivel diario; en general en este cuadro podrá observarse que el estado para todos y cada uno de los equipos considerados contractualmente.

TIPO DE MAQUINARIA O EQUIPO	PLACA	LICENCIA PROPIEDAD	SOAT	NIT PROPIETARIO	N° DE POLIZA	TECNICOMECANICA
motocicleta	IMI60G	10026594154	compañía mundial de seguros	1.054.990.707	85986453	N/A MOTO MUEVA

6.2 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

En el cuadro “Control diario del personal de Interventoría”, presentado en el anexo denominado “Formatos de seguimiento mensual” y logrado con el desarrollo de la forma MEPI-MN-IN-15-FR-7 se presenta parcialmente, con detalle a nivel diario, la participación o utilización de los profesionales en desarrollo de las actividades objeto de la Interventoría, en el periodo objeto del informe.

La siguiente tabla contiene el personal vinculado al proyecto y aprobado por el INVIAS.

Tabla 21. Personal Activo de la Interventoría.

PERSONAL CONTRATADO INTERVENTORIA			
N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CC**	**CARGO**
1	DANIEL ERNESTO FRANCO PEREZ	1.098.639.093	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
2	JOHANA PATRICIA PACHECO PEÑARANDA	1.090.493.890	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
3	DEYSI ANDREA SALAZAR SIERRA	1.090.496.848	INSPECTOR DE INTERVENTORIA
4	PAOLA ANDRES SEPULVEDA QUINTERO	1.090.481.226	SECRETARIA
5	MARIA LAURA GARCIA GONZALES	1.090.518.676	AMBIENTAL

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El Cuadro “Información financiera del contrato de interventoría”, presentado en el anexo denominado “Formatos de seguimiento mensual” y logrado con el desarrollo de la forma MEPI-MN-IN-15-FR-9 se presentan los movimientos a nivel mensual de costos de la interventoría, del saldo de contrato y del saldo del registro presupuestal.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA								
Acta No.	**Tipo de Acta**	**Mes/Año de Ejecución**	**Valor Acta sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Ejecutado Acumulado Acta**	**No. de Registro y fecha**	**Saldo Registro Presupuestal**	**Saldo del Contrato**
1	P	oct-23	$ 10.335.700	$ 1.963.783	$ 12.299.483	17223 06/10/2023	$ 67.925.557	$ 67.925.557
2	P	nov-23	$ 19.872.000	$ 3.775.680	$ 23.647.680	17223 06/10/2023	$ 44.277.877	$ 44.277.877
3	P	dic-23	$ 13.868.000	$ 2.634.920	$ 16.502.920	17223 06/10/2023	$ 27.774.957	$ 27.774.957
4	P	ene-24	$ 8.655.100	$ 1.644.469	$ 10.299.569	17223 06/10/2023	$ 17.475.388	$ 17.475.388
5	P	feb-24	$ 14.685.200	$ 2.790.188	$ 17.475.388	17223 06/10/2023	$ -	$ -
TOTALES			**$ 67.416.000**	**$ 12.809.040**	**$ 80.225.040**			

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO			
	VALOR BÁSICO	**IVA**	**TOTAL**
ACTA PARCIAL 1	$ 10.335.700	$ 1.963.783	**$ 12.299.483**
ACTA PARCIAL 2	$ 19.872.000	$ 3.775.680	**$ 23.647.680**
ACTA PARCIAL 3	$ 13.868.000	$ 2.634.920	**$ 16.502.920**
ACTA PARCIAL 4	$ 8.655.100	$ 1.644.469	**$ 10.299.569**
ACTA PARCIAL 5	$ 14.685.200	$ 2.790.188	**$ 17.475.388**
*			
VALOR TOTAL	$ 67.416.000	$ 12.809.040	**$ 80.225.040**

6.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Las personas involucradas en que colaboraron en la ejecución del contrato de interventoría se relacionan en el cuadro "Control de aportes para la seguridad social integral y parafiscales de la Interventoría", presentado en el anexo denominado "Formatos de seguimiento mensual" y logrado con el desarrollo de la forma MEPI-MN-IN-15- FR-12.

PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORIA				
N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CEDULA**	**CARGO**	**PLANILLA**
1	DANIEL ERNESTO FRANCO PEREZ	1.098.639.093	DIRECTOR	9464506665
2	JOHANA PATRICIA PACHECO PEÑARANDA	1.090.493.890	RESIDENTE	9464506665
3	DEYSI ANDREA SALAZAR SIERRA	1.090.496.848	INSPECTOR	9464506665
4	PAOLA ANDREA SEPULVEDA QUINTERO	1.090.481.226	SECRETARIA	9464506665
5	MARIA LAURA GARCIA GONZALEZ	1090518676	AMBIENTAL	9465337736

6.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Acta de modificación de costo N° 1 del contrato de interventoría del 22 de enero del 2024

Acta de modificación del plan de cargar del contrato de interventoría del contrato inicial sin afectar el valor del contrato.

6.6 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

En el cuadro denominado "Seguimiento a las garantías contractuales interventoría" desarrollado en la forma MEPI-MN-IN-15-FR-13 se detalla el estado que presentan las pólizas o garantías de ASESORIA Y CONSULTORIAS CONTRACTUALES C&A S.A.S (Garantía única), gestionadas en atención a los requerimientos contractuales; el cuadro se presenta en el anexo denominado Formatos de seguimiento mensual.

POLIZA	ANEXO	DESCRIPCION
49-44-101031516	6	POLIZA DE CUMPLIMIENTO

6.7 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.7.1 Seguimiento a la inversión del anticipo

El contrato de interventoría No 2872-2023 no pactó anticipo.

7. INFORMACION DE GESTION SOCIOAMBIENTAL

7.1 COMPONENTE SOCIAL

Las actividades de la Interventoría desarrolladas en el periodo en consideración, dentro del componente social, fueron las siguientes:
Las actividades de la Interventoría desarrolladas en el desarrollo del proyecto, dentro del componente social, se resumen en las siguientes:

✓ Atención a la comunidad.

✓ Acompañamiento al cierre de las actas de vecindad.

✓ Seguimiento a la Contratación de mano de obra conforme a los compromisos.

✓ Acompañamiento de capacitación personal Asesoría contratista; Atención de consultas y solicitudes varias del contratista.

✓ Reunión con la comunidad y personal de la alcaldía.

7.2 INFORME DE GESTION DE CALIDAD

La Interventoría dio cumplimiento de las políticas de calidad de cada una de las empresas que conforman el consorcio, asumió los procedimientos descritos en el Plan de Trabajo de la Interventoría presentado al INVIAS y los procedimientos del manual de Interventoría del INVIAS, para el seguimiento, control técnico-administrativo, gestión ambiental y seguridad industrial y salud ocupacional.

- ✓ La elaboración del concreto se realiza en cada frente de obra, con mezcladoras a gasolina en perfecto estado y con su debido mantenimiento.

Con cemento tipo I que cumple los estándares de calidad, respaldado por su certificado y siguiendo especificaciones e indicaciones de dosificación según diseño de mezclas entregado para este tipo de concretos, realizando el vaciado en elementos como cajas de encole y aletas de descole, al igual que las modulaciones correspondientes como losas, bordillos, cunetas y piedra pegada (Ciclópeo) con su vibrado necesario.

- ✓ El acero de refuerzo utilizado para estructuras en la obra fue suministrado por la empresa FERCO Ltda. Y G&J respectivamente, y para cada lote de producción entregaban los reportes de calidad del refuerzo con los Análisis químicos y propiedades físicas.

- ✓ Para los ensayos de laboratorio correspondientes a la compresión simple de concreto por parte del Contratista se realizaron en el laboratorio GEOTECNICAS DEL NORTE S.A.S.

- ✓ Los trabajos de topografía los realiza RAMON NARANJO, quien cuenta con los equipos y personal necesarios y con certificados de calibración vigentes.

8. INFORME EJECUTIVO DEL DIRECTOR

CONTRATO:	00507-2020
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL PLACA HUELLA TOLEDO 2020
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA AL CASCO URBANO CON LA VEREDA SAN JAVIER, COMO IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACION DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCION DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA
PLAZO INICIAL:	5 MESES
PLAZO ADICIONAL 1	2 MESES – 10 DE SEPTIEMBRE 202
PLAZO ADICIONAL 2	17 DIAS – 14 DE SEPTIEMBRE 2021
FECHA DE INICIO	1 DE JUNIO DE 2020
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE SUSPENSION N° 1	30 DE DICIEMBRE 2020
AMPLIACION N° 1 SUSPENSION	29 DE ENERO 2021
AMPLIACION N° 2 SUSPENSION	26 DE FEBRERO 2021
AMPLIACION N° 3 SUSPENSION	08 DE ABRIL 2021
AMPLIACION N° 4 SUSPENSION	08 DE JUNIO 2021
AMPLIACION N° 5 SUSPENSION	01 DE JULIO 2021
FECHA ACTA DE REINICIO	14 DE SEPTIEMBRE 2021
FECHA ACTA DE SUSPENSION N°2	30 DE SEPTIEMBRE 2021
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 4.654.516.636

PLAZO TRANSCURRIDO	10 MESES 2 DIAS
VALOR EJECUTADO ACUMULADO:	$3.727.865.830
FECHA DE ADICIONAL N°3	28 AGOSTO 2023
PLAZO DE ADICIONAL N°3	3 MESES
VALOR ADICIONAL N°1	$ 765.495.803
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 5.420.012.439
FECHA ACTA DE REINICIO	17 DE OCTUBRE 2023
FECHA ACTA DE SUSPENSION N°3	21 DE DICIEMBRE 2023
FECHA DE REINICIO	22 DE ENERO DEL 2024
FECHA DE TERMINACION	19 DE FEBRERO DEL 2024

8.1 AVANCE DEL PROYECTO

Placa huella: Se continuo y finalizo la construcción de placa huella desde el reinicio de la obra. Durante la construcción de esta actividad se localizaron los sobre anchos así como las modulaciones que existen en el diseño, en la construcción de las riostras se instalaron los solados de acuerdo a los lineamiento del manual de invias en lo correspondiente a la construcción de placa huellas, el refuerzo se instaló de acuerdo a los diseños, acero longitudinal de ½" tanto para huellas como cunetas y bordillos, complementados con refuerzo transversal de ¼" para huellas y cuentas, para los bordillos se instalaron flejes o ganchos de 3/8". Este sector comprende el tramo de las curvas en ellas se presentan la parte fuerte de los sobre anchos en concreto clase D.

De igual manera se avanzó con la construcción alcantarillas de 36 pulgadas,

ALCANTARILLAS EJECUTADAS CONTRATO INICIAL

- K1+038 Alcantarilla de 36”
- K1+816 Alcantarilla de 36”
- K2+392 Alcantarilla de 36
- K2+500 Alcantarilla de 36” Zona de falla geológica
- K2+723 Alcantarilla de 36
- K2+902 Alcantarilla de 36
- K2+937 Alcantarilla de 36”

ALCANTARILLAS EJECUTADAS CONTRATO ADICIONAL

- K1+365 Alcantarilla de 42”
- K1+587 Alcantarilla de 36”
- K2+794 Alcantarilla de 36”
- K3+010 Alcantarilla de 36”
- K3+055 Alcantarilla de 36”

ALCANTARILLAS NO EJECUTADAS

- K1+970 Alcantarilla de 36”
- K1+695 Alcantarilla de 36”
- K2+210 Alcantarilla de 36”
- K2+668 Alcantarilla de 36”
- K3+173 Alcantarilla de 36”

En común acuerdo con la comunidad estas alcantarillas no se ejecutaran ya que los propietarios de los predios donde se encontraban ubicadas estas alcantarillas, manifestando su inconformidad informando que no dejarían construir estas mismas ya que afectaría sus predios saturándolos por escorrentía y que podrían tener afectaciones de movimiento de tierras como ya fue evidenciado en la ola invernal del año 2021, como evidencia a esta problemática se realizó un acta de reunión con la comunidad en las instalaciones de la alcaldía donde estaba presente el alcalde y el secretario de planeación donde se levantó un acta firmada por los presentes (acta N°3 del 2 de Diciembre del 2023)

actividades desarrolladas

✓ Se ejecutaron todas las actividades del contrato

OBRA			
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	5.306.769.498,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	5.306.769.498,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	5.306.769.498,00	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	-	0,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$	113.241.909,00	2,09%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)			
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	5.420.012.439,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	5.420.011.407,00	100%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	1.032,00	0%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	3.436.641,00	0,06%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	65.263.790,00	1,23%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: SEMANA 15

VALOR FACTURA: $ 65.263.790,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

OBSERVACIONES

El contratista cumplido con los compromisos pactados con la comunidad que eran los siguientes

- Se forro la base de los gaviones ubicados frente a la escuela en lona verde por seguridad de los niños
- Se Coloco malla tipo pajarito para aislar los gaviones de la zona de circulación de los niños.
- Se realizo Prueba de agua en los pozos de la vía
- Se Dejo instalado el cercado de alambre de púas entre la vía y los gaviones

CONCLUSIONES

- La obra se ejecutó en su totalidad.
- Se ejecutaron los 2393.63 m de placa huella
- Valor total del contrato de obra $ 5.420.012.439
- Valor total en actas de obra cobradas $ 5.420.011.407
- Saldo a favor de la entidad contratante de obra $ 1.032 (Mil treinta y dos pesos M/TE)

Registro fotográfico de las obras realizadas

	
Terminación de placa huella sector k2+820	Terminación placa huella ubicada frente a escuela ubicada k3+166

	
Gaviones en malla frente a escuela ubicada en el sector k3+177	Terminación de placa huella sector k3+000

	
Terminación de placa huella sector k3+090	Terminación de placa huella sector k2+980
	
Terminación de placa huella sector k2+840	Terminación de placa huella sector k2+790

	
Terminación de placa huella sector k3+040	Terminación de placa huella sector k2+880
	
Terminación de placa huella sector k2+980	Terminación de placa huella sector de ingreso a via san Javier k3+189

	
Terminación de placa huella sector k3+157	Terminación de placa huella sector k3+045
	
Terminación de placa huella sector k3+020	Terminación de placa huella sector k2+860
	
Terminación de placa huella sector k2+810	Terminación de placa huella sector k3+134

ANEXOS